1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número: 4	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.1278-2022	
Nombre completo del contratista: ALFREDO FRANCISCO GARCÍA SEBA	
Documento de identificación: 9.309.917 DE COROZAL-SUCRE	
Nombre del supervisor: TOMÁS GUTIÉRREZ MAÑOSCA	
Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON CARRERAS Y CAMINATAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN SANTIAGO DE CALI.(FICHA EBI BP-26002498).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 01/Febrero/2022	Fecha terminación 30/Junio/ 2022
Modificación(es) al contrato: PRIMERO PRORROGAR el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 4162.010.26.1.1278-2022 hasta el 30 JUNIO 2022. SEGUNDO: ADICIONAR al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 4162.010.26.1.1278-2022 por UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.968.000)	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.872.000)

Adición: SI. al valor del contrato se le adiciona la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.968.000)

Prórroga: El presente contrato presenta prórroga de un mes hasta el 30 de junio de 2022

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 9.840.000	$ 1.968.000	$ 5.904.000	$ 1.968.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1045759007 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1045759007 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 03/05/2022 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1278 de 2022 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual.

1). Apoyó la realización y ejecución de las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que requiera el proyecto: el contratista asistió a las reuniones presenciales y virtuales que se programaron en el mes de mayo, convocadas por la coordinación general, coordinación zonal y de parte del equipo asistencial. Realizó la programación mensual de la distribución del personal en los diferentes puntos de atención de las rutas del programa.
2). Realizó apoyo en la organización y asistencia de las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el área de fomento, que sean necesarias para el desarrollo del programa: el contratista asistió a capacitaciones, reuniones virtuales y presenciales que se ejecutaron en el mes de mayo, con el fin de poner en conocimiento la elaboración de todos los documentos institucionales para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales en el desarrollo de sus actividades.
3). Ejecutó, realizó y presentó la consolidación de los informes, planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos requeridos por el proyecto: El contratista presentó durante los tiempos establecidos por la coordinación general, el diligenciamiento de los siguiente formatos de gestión documental: Cronograma e informa mensual MMDS01.04.18.P09.F21-CRONOGRAMA E INFORME MENSUAL, presentó evidencias fotográficas en la carpeta del drive, realizó encuestas de satisfacción y participación ciudadana en los diferentes puntos de atención que fue programado.
4). Apoyó la consolidación de información correspondiente a los beneficiarios del proyecto a través de la plataforma SIDER: el contratista diligenció fichas de inscripción de beneficiarios en las actividades complementarias que desarrolló el programa Rutas D'Vida.
5). Atendió las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual y que se desarrollen dentro del proyecto de inversión, el contratista apoyó y respondió de forma clara y oportuna todas las inquietudes de los beneficiarios en los diferentes puntos de atención, y requerimientos solicitados por la Coordinación General y el equipo asistencial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo
7. FIRMAS RESPONSABLES
 _____ TOMAS GUTIÉRREZ MAÑOSCA Nombre y firma del Supervisor _____ Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 18 / MAYO / 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.